



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA**



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL

N° 32 -2019-GR-CAJ/CHO.

Chota, 21 de febrero de 2019

VISTOS:

El Informe N°04-2019-G.R-CAJ-GSRCH/SGO., de 29 de enero del 2019, y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 011-2019-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc.,

Registro de Recepción N° 148, de fecha 29 de enero de 2019, emitido por el Ingeniero Carlos Becerra Cieza, Jefe de la Unidad de Estudios, informa al Sub Gerente de Operaciones que mediante Oficio N° 003-2019-GR.CAJ-GSRCH/UF-R., la Unidad Formuladora de la Gerencia Sub Regional de Chota, comunica el Registro del Formato 1, Fase de Ejecución del PIP del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE NUMBRAL, DISTRITO CHALAMARCA, PROVINCIA DE CHOTA REGIÓN CAJAMARCA"**, Código SNIP N°2383164, formulado por el Consultor **CONSORCIO NUMBRAL**, representado por el Ingeniero César E. Fustamante Benavidez y evaluado por el Consultor ING. JIMMY ARNOLD YARLAQUE SANTISTEBAN, el mismo que se encuentra conforme cumpliendo con la Norma para elaboración de Expedientes Técnicos. Cuyo Presupuesto Analítico es S/. 10'715,739.76 (**DIEZ MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 76/100 SOLES**), por lo que recomienda su aprobación del Expediente Técnico, mediante Acto Resolutivo;

Que, mediante Informe **N°04-2019-GR-CAJ-GSRCH/SGO.**, de fecha 29 de enero de 2019, el Sub Gerente de Operaciones, solicita al Señor Gerente Sub Regional de la Gerencia Sub Regional de Chota, la aprobación del Expediente Técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE NUMBRAL, DISTRITO CHALAMARCA, PROVINCIA DE CHOTA REGIÓN CAJAMARCA"**, Código SNIP N°2383164, indicando que cuenta con la conformidad del Ingeniero Carlos Becerra Cieza, en su condición de Jefe de la División de Estudios de la Sub Gerencia de Operaciones de la Gerencia Sub Regional de Chota mediante Informe N° 011-2019-G.R-CAJ-GSRCH/SGO.cbc., y la conformidad de parte del Supervisor y Evaluador del Expediente Técnico ING. JIMMY ARNOLD YARLAQUE SANTISTEBAN, mediante Carta N° 026-2018/IC-JAYS de fecha 28 de diciembre del 2018.;

Que, mediante proveído de fecha 15 de febrero de 2019, recaído en el Informe **N°04-2019-GR-CAJ-GSRCH-SGO.**, el Señor Gerente Sub Regional dispone proyectar la Resolución de aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE NUMBRAL, DISTRITO CHALAMARCA, PROVINCIA DE CHOTA REGIÓN CAJAMARCA"**, Código SNIP N°2383164;

Estando a lo actuado por la Sub Gerencia de Operaciones, por la División de Estudios y estando a los considerandos precedentes, contando con los vistos buenos de la Oficina Sub Regional de Administración, Sub Gerencia de Operaciones, Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica y;

De conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

Y, en uso a las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 24-2019-GR-CAJ/GR.;



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA**



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE NUMBRAL, DISTRITO CHALAMARCA, PROVINCIA DE CHOTA REGIÓN CAJAMARCA”**, Código SNIP 2383164, con un monto total de inversión S/. 10'715,739.76 (**DIEZ MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 76/100 SOLES**), con un plazo de ejecución de 300 días calendarios, a ejecutarse bajo la modalidad de contrata a costos unitarios y, un ámbito de aplicación en el Centro Poblado Numbral, Distrito de Chalamarca, Provincia de Chota, Región Cajamarca, que está conformado por:

I. Resumen General de Obra

A. SUB PRESUPUESTO I: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE NUMBRAL, DISTRITO CHALAMARCA, PROVINCIA DE CHOTA REGIÓN CAJAMARCA”

- 01.-Resumen Ejecutivo
- 02.-Memoria Descriptiva
- 03.-Memoria de Cálculo
- 04.-Planilla de Metrados
- 05.-Presupuesto de Obra
 - 5.1.-Resumen de Presupuesto
 - 5.2.-Presupuesto,
 - 5.3.-Costos Movilización y Desmovilización
 - 5.4.-Costos Capacitación en AOM y EDUSA
 - 5.5.-Costos por Educación Sanitaria
 - 5.6.-Costos por Mitigación Ambiental
 - 5.7.-Costos por Monitoreo Arqueológico
 - 5.8.-Cálculo de Flete
 - 5.9.-Gastos Generales
 - 5.10.-Supervisión de Obra
- 06.-Análisis de Costos Unitarios
- 07.-Relación de Insumos
- 08.-Fórmula Polinómica
- 09.-Cronograma de Obra
 - 9.1.-Cronograma de Materiales
 - 9.2.-Cronograma Programada
 - 9.3.-Cronograma Programado Valorizado
- 10.-Especificaciones Técnicas
 - 10.1.-Especificaciones Técnicas Generales
 - 10.2.-Especificaciones Técnicas Seguridad e Higiene
 - 10.3.-Especificaciones Particulares
- 11.-Planos Proyectados de Obra
- 12.- Estudios Básicos del Proyecto
- 13.-Anexos.

B.-SUB PRESUPUESTO II: SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN 22.9KV-3Ø, PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE NUMBRAL, DISTRITO CHALAMARCA, PROVINCIA DE CHOTA REGIÓN CAJAMARCA”

- B.1.-Suministro de Materiales
- B.2.-Montaje Electromagnético
- B.3.-Transporte de Materiales

Por las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR el Presupuesto Analítico Desconsolidado por objeto del gasto, de la meta que se aprueban en el artículo precedente, de acuerdo al siguiente detalle:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 UNIDAD EJECUTORA : 002 CHOTA
 FUNCIÓN : 18 SANEAMIENTO
 PROGRAMA : 40 SANEAMIENTO
 SUB PROGRAMA : 0089 SANEAMIENTO RURAL
 PROYECTO : PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE NUMBRAL, DISTRITO CHALAMARCA, PROVINCIA DE CHOTA REGIÓN CAJAMARCA", Código SNIP N° 2383164.

OBJETO DEL GASTO
 ESPECIFICA DEL GASTO
 5 INVERSIONES
 6 GASTOS DE CAPITAL

14 APLICACIONES DIRECTAS

2.6.2.3.5	AGUA Y SANEAMIENTO	IMPORTE S/.
2.6.2.3.5.2	COSTO DE CONSTRUCCIONES POR CONTRATA	9'792,802.82
2.6.7.1.5	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	
2.6.7.1.5.1	Gastos por la contratación de personal	180,577.02
2.6.81.3	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	
2.6.81.3.1	Elaboración de Expediente Técnico	204,483.54
2.6.81.4	OTROS GASTOS DIVERSOS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
2.6.81.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	56,725.00
2.6.81.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	481,151.38
		10'715,739.76

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que la Sub Gerencia de Operaciones a través de la División de Estudios de la Gerencia Sub Regional de Chota, supervisen lo resuelto en la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER que a través de Secretaria de Gerencia se notifique la presente Resolución a la Oficina Sub Regional de Administración, a la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Operaciones, División de Estudios, Oficina Sub Regional de Control Institucional, Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica y demás dependencias que correspondan de la Gerencia Sub Regional de Chota.

ARTICULO QUINTO. -PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Gerencia Sub Regional de Chota.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA
 Ing. Martín Vásquez Rubio
 GERENTE SUB REGIONAL